



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

25º período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

Miércoles 23 de abril de 1958,
a las 14.45 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Tema 8 del programa: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (<u>con-</u> <u>clusión</u>) | 57 |
| Tema 5 del programa: Desarrollo económico de los países insuficien- temente desarrollados (<u>continuación</u>) Industrialización (<u>continuación</u>). | 58 |

Presidente: Sr. George DAVIDSON (Canadá).

Presentes:

Los representantes de los siguientes Estados: Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, China, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Indonesia, México, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Observadores de los siguientes Estados: Albania, Bulgaria, Colombia, España, Filipinas, India, Irán, Irlanda, Israel, Japón, Nueva Zelandia, República Dominicana.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Los representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (E/2977, E/3050, E/3083, E/L.785) (conclusión)

1. El Sr. OMPI (Indonesia), en nombre de su gobierno, agradece al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a los organismos especializados y a las organizaciones no gubernamentales su empeño por continuar provechosamente la cruzada contra la pobreza y las enfermedades. Agradece también a los países que han hecho posible esa cruzada con generosas contribuciones.

2. Resulta alentador comprobar que el UNICEF amplía continuamente sus actividades y que a medida que aumenta el número de los beneficiarios disminuye el costo de las actividades por persona. Este último dato demuestra la creciente eficacia de las operaciones del UNICEF. La creación de un Comité Mixto FAO/UNICEF sobre Políticas de Nutrición y las medidas adoptadas para fortalecer la cooperación con la Dirección de Asuntos Sociales habrán de contri-

buir sin duda a que esa eficacia sea aún mayor. Al respecto conviene insistir en la necesidad de integrar en la mayor medida posible los proyectos del UNICEF con los planes nacionales de desarrollo a largo plazo.

3. La delegación de Indonesia comprende que sea necesario aunar los esfuerzos y los recursos para garantizar el éxito del programa de erradicación del paludismo, pero opina que no es menos necesario asegurar una distribución armoniosa de los fondos destinados a la lucha contra las enfermedades. Por eso le complace comprobar que el Director Ejecutivo del UNICEF proyecta modificar la actual distribución de los fondos a partir de 1960, lo que ha de permitir intensificar las actividades en otros campos.

4. Por desgracia, la situación financiera del UNICEF no es tan favorable como cabe desear. En 1957 los ingresos sólo aumentaron en 900.000 dólares en relación con 1956, hecho que resulta inquietante porque ya no se puede esperar que aumente el número de los países donantes, y debido al alza de precios. Por esa razón es menester utilizar otras fuentes de ingresos. El representante de Indonesia espera que la campaña de propaganda que la administración proyecta lanzar para que los pueblos comprendan mejor las necesidades de las madres y los niños tendrá resultados positivos.

5. El Sr. GREZ (Chile), después de asociarse a los representantes que han expresado su satisfacción por la excelente labor del UNICEF, agradece al Fondo el crédito asignado a Chile y destinado al centro de demostración y adiestramiento para la atención de niños prematuros que forma parte del Hospital de Niños Luis Calvo Mackenna, de Santiago.

6. El Sr. AHMED (Pakistán) felicita al UNICEF y le agradece su extraordinaria labor humanitaria. Observa con satisfacción que la Junta Ejecutiva, en su último informe (E/3083), no olvida en ningún momento la necesidad de examinar continuamente los programas a la luz de la experiencia recogida.

7. El campo de actividades del UNICEF es muy extenso. La delegación de Pakistán considera posible intensificar aún más la actividad en ciertos aspectos. En especial estima conveniente, primero, estudiar la posibilidad de enfocar los problemas desde un punto de vista regional y aumentar la coordinación con los programas de ayuda de carácter bilateral e internacional y también con los programas nacionales; segundo, examinar el problema cada día más urgente que plantea el rápido proceso de urbanización en los países insuficientemente desarrollados; y tercero, intensificar los programas de formación profesional. Además, el UNICEF podría estudiar la posibilidad de distribuir documentales cinematográficos que, como las tarjetas de felicitación, serían una fuente adicional de ingresos.

8. El Sr. MACHOWSKI (Polonia) ha estudiado atentamente los informes presentados al Consejo y ha observado con satisfacción que el UNICEF posee una

administración inteligente y satisfactoria. Felicita al UNICEF por los resultados obtenidos y añade que Polonia, miembro de la Junta Ejecutiva, desde hace varios años no ha dejado en ningún momento de contribuir al presupuesto del UNICEF y así continuará haciéndolo. Confía en que los demás países harán por su parte todo lo posible para apoyar al UNICEF.

9. El Sr. ARKADEV (Union de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el UNICEF realiza una importante labor, pero es evidente que no se puede esperar que sustituya a los gobiernos: son éstos los que tienen la obligación fundamental de proteger a la madre y al niño en sus territorios. Por lo tanto, sería conveniente tener una visión completa de las actividades desplegadas en todo el mundo en este terreno. La Secretaría de las Naciones Unidas podría preparar un documento especial que se pondría al día de tiempo en tiempo y en el que se daría cuenta de las medidas adoptadas en cada país en materia de protección a la madre y al niño, servicios médicos y demás.

10. En la URSS la protección a la madre y al niño es desde hace mucho tiempo un elemento fundamental de la estructura social. Todos los habitantes reciben atención médica gratuita sin discriminación alguna. Los gastos por concepto de sanidad ascendían en 1957 a 38.000 millones de rublos y en 1958 pasan los 40.000 millones. Gran parte de esta suma está destinada a la protección a la madre y al niño. Hay que agregar además las importantes contribuciones efectuadas con cargo a los fondos de los sindicatos y los koljoses. En todas las repúblicas, sin excepción alguna, se han realizado grandes esfuerzos para preparar médicos, crear una red de hospitales, maternidades, etc., y en todo esto se han registrado grandes progresos. La mortalidad infantil ha disminuído marcadamente. Se han creado 25 facultades de pediatría. Hay un médico escolar por cada 2.500 escolares y una enfermera por cada 500 ó 600 escolares. En la URSS la medicina es fundamentalmente preventiva y tiende a garantizar el crecimiento sano de las nuevas generaciones. Se han adoptado importantes medidas profilácticas, en especial contra la tuberculosis: en las maternidades de las zonas urbanas se vacuna con BCG a más del 93% de los recién nacidos, y en las maternidades de las zonas rurales, el 88%. Además todos los años más de 5 millones de niños hacen curas de reposo en el campo. Los sanatorios permanentes de niños tienen 160.000 camas y el tratamiento es gratuito. Hay muchas casas cunas y jardines de infantes, lo que permite a las madres dedicar sus energías al desarrollo económico del país.

11. La URSS, que tanto ha hecho para asegurar la protección de la madre y el niño en su territorio, apoya desde luego las medidas que se adoptan en el orden internacional para promover dicha protección y los trabajos del UNICEF, en los que participa con sus contribuciones a éste. Además, se sabe que en 1958 las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania y de Bielorrusia aportaron su primera contribución al UNICEF.

12. El Sr. CAMPABADAL (Costa Rica) felicita al UNICEF por su obra y le agradece los servicios que ha prestado a su país.

13. El Sr. PENTEADO (Brasil) opina que el UNICEF es una de las mejores obras de que pueden enorgullecerse las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta la

necesidad de aumentar los recursos del UNICEF, el Sr. Penteado presenta, en nombre de su país, y también de Francia, de Grecia, del Sudán y de Yugoslavia, un proyecto de resolución (E/L.785) en el que, después de tomar nota con satisfacción de los informes de la Junta Ejecutiva del UNICEF, se "expresa la esperanza de que los países de todas partes del mundo estudiarán el modo y los medios de aumentar el apoyo efectivo que prestan al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia".

14. El representante del Brasil confía en que el Consejo aprobará este proyecto de resolución sin reserva alguna.

15. El Sr. BARNES (Reino Unido) propone que se suprima la palabra "efectivo".

16. El Sr. PENTEADO (Brasil) no tiene inconveniente en suprimir dicha palabra.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución según quedó enmendado.

17. El Sr. DE ALMEIDA (Brasil), Presidente del Comité del Programa de Actividades del UNICEF, agradece a los miembros del Consejo sus amables palabras y les asegura que sus observaciones se tendrán debidamente en cuenta.

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (continuación)

INDUSTRIALIZACION (E/3078, E/3079) (continuación)

18. El Sr. LE PORTZ (Francia) pone de relieve que sólo la industrialización puede resolver el problema angustioso y urgente que plantea el bajo nivel de vida de un sector demasiado numeroso de la humanidad. Francia, por su parte, ha destinado grandes sumas para fomentar la industrialización de sus territorios de ultramar y también de los que están bajo su administración fiduciaria. En los territorios de ultramar únicamente, Francia ha efectuado de 1946 a 1957 un desembolso total de 762.000 millones de francos en inversiones públicas, de los cuales 163.000 millones se han dedicado directamente a la industrialización en todos sus aspectos. Por otra parte, el total de las inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras previstas para la ejecución de grandes empresas industriales en el Africa tropical, que han de entrar gradualmente en actividad en los 10 próximos años, será de 534.000 millones de francos, o sea más de 1.270 millones de dólares.

19. Es muy difícil determinar cuáles son los métodos más eficaces para acelerar la industrialización con un mínimo de gastos en los países que no tienen recursos naturales muy abundantes y carecen todavía de una red industrial. Por otra parte, los problemas varían considerablemente de un país a otro y según las industrias. Todo esto explica y justifica en gran medida la prudencia con que han actuado las Naciones Unidas en la materia. Las regiones insuficientemente desarrolladas, además de capitales, necesitan sobre todo consejos prácticos; por ello sería muy mala política dedicar a la ejecución de trabajos vastos y demasiado abstractos, recursos que sería preferible dedicar a una asistencia directa. No obstante, esta asistencia debe basarse en una doctrina común y

contar con una documentación abundante y fácilmente accesible.

20. Teniendo en cuenta estas consideraciones la delegación de Francia ha examinado las condiciones en que se ha aplicado el programa de trabajo del Consejo. Después de examinar rápidamente los primeros documentos publicados, el Sr. Le Portz dice que, de los tres artículos sobre combinación de factores publicados en el primer número del Boletín de Industrialización y Productividad^{1/} se desprende, por una parte, que los expertos de asistencia técnica carecen con frecuencia de una doctrina económica fundamental que abarque los principios mismos de la planificación industrial y los criterios que pueden aplicar los gobiernos para determinar el orden de prioridades de sus programas de industrialización; y, por otra parte, se desprende que los estudios particulares sobre cada industria suponen un trabajo largo y complejo, y exigen la confrontación paciente de la mayor información posible, procedente tanto de los países industriales como de los países insuficientemente desarrollados.

21. Parece que se pueden obtener resultados prácticos en ciertos aspectos concretos que son comunes a las distintas industrias y han sido objeto de muchos estudios preliminares, como los métodos de administración de las empresas o el financiamiento de la industrialización; por eso la delegación de Francia confía en que pronto se podrán publicar manuales adecuados de trabajo.

22. No se pueden esperar resultados análogos de otros trabajos más abstractos, salvo los que están dedicados a casos particulares, como el financiamiento de la pequeña industria. Por esa razón será menester revisar algunas de las prioridades establecidas anteriormente.

23. La delegación de Francia felicita a la Secretaría por haber iniciado la publicación del Boletín de Industrialización y Productividad, al que augura un porvenir brillante. Convendría que cada uno de los números del Boletín se dedicara de manera especial al examen de una cuestión importante que de otra manera requeriría una publicación especial de las Naciones Unidas.

24. La delegación de Francia desea que se encomiende a la Dirección de Asuntos Económicos la misión de realizar con prioridad el estudio económico general de los principios de la planificación industrial. Por otra parte, sería conveniente que esa Dirección se encargara en caso necesario conjuntamente con los organismos especializados y en especial con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de elaborar los métodos prácticos de trabajo para la administración de empresas y el financiamiento de la industrialización. La delegación de Francia desea asimismo que los recursos que ha de poseer bien pronto el nuevo Fondo Especial de las Naciones Unidas puedan ser asignados para emprender obras de interés común en el campo de la industrialización: inventario de los recursos naturales, creación de centros nacionales o regionales de investigación y documentación técnica, y estudios prácticos de planificación regional. Francia está dispuesta a poner su experiencia a disposición de las Naciones Unidas para la ejecución de proyectos

de esa clase. Por último, la delegación de Francia espera que continuarán los trabajos de asistencia técnica en materia de industrialización y que se ejecutarán en coordinación con otros servicios de la Secretaría y con los organismos especializados, dentro de un programa general.

25. En lo que se refiere a la organización administrativa, la delegación de Francia opina que deben aprobarse las propuestas del Secretario General (E/3079). En primer lugar, es conveniente mantener y ampliar la cooperación con los órganos regionales y descentralizar la ejecución de varios de los estudios emprendidos. En segundo lugar, es menester otorgar a la Dirección de Asuntos Económicos los recursos adicionales que necesita para el mejor cumplimiento de sus obligaciones en materia de asistencia técnica para el fomento de la industria. Por otra parte, será menester establecer cierto orden de prioridades en el caso de los proyectos para los cuales sea más difícil obtener fondos. La delegación de Francia aprueba la propuesta del Secretario General de crear un comité consultivo de expertos. En especial sería conveniente que ese comité se integrara únicamente con expertos nombrados en virtud de sus conocimientos previa consulta con los gobiernos interesados.

26. Estas propuestas no deberían necesitar un aumento del presupuesto de las Naciones Unidas. Los gastos correspondientes, que por otra parte serían pocos, podrían sufragarse con cargo a la partida de asistencia técnica, bien con los ahorros efectuados en otros sectores menos importantes o mediante el aplazamiento de trabajos menos urgentes.

27. El Sr. LYCHOWSKI (Polonia) dice que su delegación ha estudiado muy atentamente los dos informes del Secretario General sobre la industrialización de los países insuficientemente desarrollados (E/3078, E/3079). Estima indispensable examinar en su totalidad los problemas que plantea la acción internacional en esa materia y no limitarse a un estudio circunstanciado por valioso que sea, de un sector demasiado reducido.

28. El representante de Polonia insiste en la desproporción que se advierte entre la magnitud de la obra por cumplir y los medios empleados para realizarla. Según el Boletín Mensual de Estadística de las Naciones Unidas correspondiente a enero de 1958, más del 80,5% de la producción minera y manufacturera del mundo no socialista estaba en 1953 concentrada en 16 países que, con excepción del Japón, están todos situados en América del Norte y Europa occidental, y cuya población llegaba en 1956 a casi el 29,2% de la de todos los países no socialistas.

29. La industrialización no es un fin en sí, sino un medio de elevar el nivel de vida del pueblo. Por lo tanto, puede ser que algunos países insuficientemente desarrollados tengan interés en inspirarse en el ejemplo de Nueva Zelandia o de Noruega y atribuir especial importancia a la agricultura o la producción de servicios; no es menos cierto que la mayoría de ellos tendrá que recurrir a la industrialización para procurar trabajo a una población en continuo crecimiento. El ejemplo del Asia Meridional y Sudoriental demuestra que una presión demográfica que no esté compensada por una industrialización suficientemente rápida puede entrañar una disminución de la producción por habitante.

^{1/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 58.II.B.2.

30. El orador se pregunta qué función deben desempeñar las Naciones Unidas y, en especial, el Consejo Económico y Social. Con frecuencia se afirma que la ayuda financiera y la asistencia técnica son los únicos medios de acción existentes en el orden internacional. Sin negar la importancia de un vasto plan de financiamiento, y la delegación de Polonia lamenta que no se haya establecido hasta ahora, debe admitirse que existen otras posibilidades de acción internacional. Lo esencial es tratar de resolver los problemas fundamentales antes de tratar un problema técnico particular.

31. La industrialización no puede aislarse de los demás aspectos del desarrollo económico y, especialmente, del problema de dar salida a los productos. La economía de los países insuficientemente desarrollados se basa en un mercado interno muy reducido y un pequeño número de instalaciones mineras o explotaciones agrícolas creadas por las necesidades de la exportación con ayuda de capitales extranjeros. La afluencia de capitales privados internacionales, que desempeñó un papel preponderante en el desarrollo económico mundial en el siglo XIX, ha disminuido notablemente, lo mismo que la demanda de los países industrializados de productos industriales o agropecuarios procedentes de los países insuficientemente desarrollados. La solución progresiva de esos problemas económicos es condición previa de toda solución técnica particular y es imposible, al parecer, establecer programas de desarrollo industrial a largo plazo si no se trata de determinar, por lo menos en líneas generales, las perspectivas futuras, y si no se incluyen las nuevas economías nacionales en un conjunto que supone la división internacional del trabajo.

32. Por consiguiente, la función del Consejo Económico y Social consistirá en señalar los problemas que acaba de mencionar el representante de Polonia, estudiar y proponer soluciones llegado el caso.

33. En el documento E/3078 se mencionan algunos problemas de orden general. Así, por ejemplo, "los aspectos financieros y fiscales del desarrollo industrial" o "los aspectos sociales y demográficos de la industrialización" podrían ser objeto de profundos estudios económicos que contribuirían a comprender mejor la complejidad del problema. Pero en el informe del Secretario General estas cuestiones están perdidas entre otras que son de carácter puramente técnico y que el Consejo no puede examinar detalladamente.

34. El representante de Polonia lamenta que la principal propuesta contenida en el documento E/3079 sólo figure al final del informe entre las "disposiciones suplementarias". Se trata de la creación de un comité consultivo de expertos. Dada la importancia del problema, la delegación de Polonia estima preferible crear una comisión especial del Consejo Económico y Social; hasta que esto pueda hacerse, cuando menos habría que instituir el comité previsto por el Secretario General.

35. El Sr. TSAO (China) toma nota con satisfacción de los primeros resultados de los trabajos emprendidos por la Secretaría en materia de industrialización. El Boletín de Industrialización y Productividad contiene artículos de utilidad evidente, sobre todo su primer número. En él se defienden los métodos que dan preponderancia a la mano de obra, pero sus

autores no indican si los gobiernos interesados siguen los consejos de los expertos en esa materia. Por su parte, el Sr. Tsao duda que en el desarrollo industrial de la mayoría de los países hayan influido en primer término consideraciones de esa índole. Se sabe que la construcción de vías férreas, en la que el capital desempeña un papel preponderante, ha señalado la primera etapa del desarrollo económico de muchos países. El representante de la China cita como ejemplos a Manchuria bajo la ocupación japonesa y al Canadá, y observa que la elección de las industrias que se van a establecer se basa muy a menudo en las riquezas disponibles, en las necesidades del consumo y, en algunos casos, en las exigencias de la defensa nacional. Por consiguiente, en el porvenir habrá que considerar los problemas que plantea la industrialización desde otro punto de vista que el de la combinación de los factores.

36. Pasando a referirse al documento E/3079, el Sr. Tsao dice que su delegación aprueba la opinión que consta en los párrafos 12 y 13. El propio Consejo puede muy bien enunciar las directivas generales necesarias para la ejecución del programa. Por lo demás, en caso necesario, la Secretaría podría recurrir al asesoramiento de los pequeños grupos de trabajo, como lo ha hecho antes; este método parece más adecuado que la creación de un comité consultivo de expertos prevista en el párrafo 13. Por otra parte, la Secretaría estará interesada desde luego en determinar si sus conclusiones y recomendaciones se aplican en los distintos países, puesto que no debe olvidarse que los trabajos de las Naciones Unidas sólo tienen valor en la medida en que contribuyan efectivamente al desarrollo económico de los Estados Miembros.

37. La delegación china se reserva su opinión respecto de la creación de una dependencia especial en la Sección de Industrias, que se encargaría de las actividades de asistencia técnica, hasta tanto se conozca el número y la especialización de expertos que se contratarán y se determine si las solicitudes de asistencia técnica en las esferas previstas serán lo suficientemente numerosas como para que los expertos trabajen a jornada completa.

38. El Sr. PATEET (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) hace uso de la palabra a invitación del Presidente. Recuerda que en el 21º período de sesiones del Consejo (908a. sesión) el representante de la CIOISL señaló el carácter paradójico de la obra que había de emprender el Consejo en materia de industrialización y puso de relieve que lo más importante sería definir el objetivo del programa. La CIOISL temía que se aprobasen proyectos cuyas consecuencias no se hubiesen tenido suficientemente en cuenta. Con igual ánimo ha emprendido el examen del informe sobre los progresos realizados desde entonces (E/3078).

39. Los progresos son auténticos, pero las recomendaciones de los expertos a menudo revelan puntos de vista contradictorios. Esa falta de armonía se debe en parte a la propia Organización, que escoge a los expertos y les indica los principios que deben regir su acción. Sea como fuere, puede afirmarse de manera general que los expertos se mantienen demasiado alejados de los pueblos que son, en última instancia, los que han de beneficiarse con los programas de industrialización. Así, jamás han consultado, que se sepa, a las organizaciones sindicales: si esta actitud

se debe a la creencia de que el movimiento sindical no ha evolucionado bastante en los países insuficientemente desarrollados, la CIOGL tendría que protestar enérgicamente.

40. En su mayoría los expertos citados en el Boletín han tenido presente, al formular sus recomendaciones, las consecuencias sociales de la industrialización y la productividad. Sin embargo, unos pocos dan a entender que las leyes relativas al salario mínimo, los sistemas de seguridad social y las actividades sindicales desalientan las inversiones. Este punto de vista es inaceptable en opinión de la CIOGL. Conviene recordar a ese respecto el ejemplo de los países de Europa occidental cuyas industrias destruidas por la guerra se encontraban al terminar las hostilidades casi en la misma situación en que están hoy las industrias de los países insuficientemente desarrollados. No obstante, esos países jamás consideraron la posibilidad de favorecer las inversiones a expensas del bienestar de sus trabajadores; por el contrario, la situación de los obreros mejoró rápidamente en el período de la postguerra puesto que, además de la asistencia recibida del exterior, las autoridades públicas no titubearon en intervenir en todos aquellos sectores en los cuales el capitalista privado temía colocar su dinero. No se puede admitir que en el período de transición de una economía de subsistencia a una economía monetaria, el obrero africano o asiático se vea privado de la protección sindical con el único objeto de favorecer cierto tipo de formación de capital. El movimiento sindicalista libre jamás permitirá que los pueblos de los países insuficientemente desarrollados paguen el mismo precio elevado por la industrialización de sus países que los contemporáneos de la revolución industrial. Es inexacto decir que el desarrollo económico ha de apoyarse en mayor medida en las inversiones del sector público o de las empresas que en el poder adquisitivo de la masa de los trabajadores; los que sostienen esta tesis defienden una política de perspectivas limitadas.

41. Hay otro aspecto de la cuestión que tal vez las Naciones Unidas deberían estudiar con más detenimiento en el curso de sus trabajos, es decir, los efectos en la economía de los países insuficientemente desarrollados de las tendencias que se perfilan y de las decisiones que se adoptan en los países evolucionados. Las medidas que adoptan los países con un alto grado de industrialización para combatir la depresión influyen necesariamente en la formación de capital y en el nivel de las inversiones en los países insuficientemente desarrollados. No deberían descartarse sistemáticamente las opiniones fundadas que los sindicatos pueden emitir sobre ese tema. El movimiento sindical puede y debe contribuir a encontrar soluciones adecuadas. La CIOGL, por su parte, está en condiciones de poner a disposición de las Naciones Unidas expertos que conocen muy bien sus obligaciones.

42. El orador quisiera que en los próximos números del Boletín de Industrialización y Productividad se reservase más espacio a las actividades sindicales. Además, la Secretaría tendría interés en solicitar artículos, no sólo de los gobiernos, las instituciones de investigación y los industriales, sino de los representantes calificados de los sindicatos libres.

43. El Sr. THORMANN (Federación Internacional de Sindicatos Cristianos), haciendo uso de la palabra a invitación del Presidente, manifiesta que la FISC ha

tomado nota con satisfacción del documento E/3078 y del primer número del Boletín de Industrialización y Productividad que proporcionan una información útil sobre la ejecución de proyectos que interesan muy especialmente a la Federación. El proyecto No. 5 plantea problemas relativos al trabajo que conviene examinar con atención. La FISC espera que próximamente se estudiará la participación de los trabajadores en la administración de las empresas. Es innecesario decir que los estudios de esa índole, así como las encuestas relativas al mejoramiento de la productividad, no se deben emprender sin el concurso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También las organizaciones sindicales podrán ayudar en esta materia, ya sea preparando estudios básicos, ya sea designando expertos. Por lo demás, el Secretario General había previsto en 1956 una colaboración de esa índole y la FISC sigue persuadida de que tal colaboración dará resultados fructíferos.

44. La FISC atribuye también especial importancia a la esfera de actividad de los aspectos sociales y demográficos de la industrialización, ya que el objetivo final de la industrialización ha de ser siempre el progreso social y la elevación del nivel de vida; la FISC espera que los estudios dedicados a este tema serán debidamente examinados por las partes interesadas. En el informe del Secretario General se indica que la Secretaría ha preparado dos estudios relativos a la esfera del proyecto relativo a la planificación del medio físico (E/3078, párr. 29). Cabe esperar que esos estudios se publicarán pronto.

45. La FISC ve con agrado la publicación del Boletín de Industrialización y Productividad, pero deplora que no se haya incluido un artículo relativo a las consecuencias sociales de la industrialización y la productividad. El orador espera que se subsanará esa omisión en el próximo número. La experiencia adquirida por la OIT y la UNESCO puede ser muy útil. La FISC vería con agrado que también se recurriese a las organizaciones sindicales, las cuales podrían colaborar muy provechosamente.

46. El Sr. Thormann comprueba con satisfacción que en el informe sobre los servicios de organización y administración (E/3079) se pone de relieve el papel importante que corresponde a las comisiones regionales en esta materia. Debido especialmente a la participación de dichas comisiones en los estudios la FISC había solicitado que se ampliaran las atribuciones de aquéllas. Además, para que el programa de trabajo se cumpla en forma satisfactoria es indispensable que las comisiones regionales cooperen con los organismos especializados.

47. Al final de su informe, el Secretario General menciona la posibilidad de crear un comité consultivo de expertos, al que se encargaría examinar las actividades emprendidas en materia de industrialización y asesorar al respecto. Si se decide crear ese comité, la FISC insistirá en que se integre con personas que conozcan bien los problemas del trabajo y especialmente con representantes de los sindicatos.

48. El Sr. Thormann se felicita de lo mucho que se ha adelantado en la ejecución del programa de trabajo; espera que serán invitadas a participar en él todas las partes interesadas, entre ellas algunas organizaciones no gubernamentales.

49. La Srta. KAHN (Federación Sindical Mundial), haciendo uso de la palabra a invitación del Presidente, señala que los problemas planteados por la industrialización y el desarrollo económico de las regiones insuficientemente desarrolladas han sido objeto de detenidos estudios por parte de la FSM, especialmente en el Cuarto Congreso Sindical Mundial, reunido en Leipzig en octubre de 1957. Dicho congreso se ocupó especialmente en la función que corresponde a los sindicatos en la ejecución de los programas de desarrollo económico. El Sr. S. A. Dange, Vicepresidente de la FSM y Secretario General del All-India Trade Union Congress, puso de relieve que la clase obrera de los países insuficientemente desarrollados estaba dispuesta a apoyar con todo entusiasmo los programas de desarrollo y a participar en su elaboración si estaban destinados a elevar el nivel de vida del pueblo. Esta opinión fué confirmada en las resoluciones del congreso aprobadas por 806 delegados y observadores, que representaban a 106 millones de trabajadores en 81 países.

50. Fundándose en los trabajos de ese congreso la FSM estudió la obra emprendida por las Naciones Unidas en materia de industrialización. Convencida de que guardan estrecha relación los efectos sociales y los efectos económicos de la industrialización, la FSM lamenta que el Secretario General no haya podido señalar muchos resultados concretos en relación con la esfera de actividad relativa a los aspectos sociales y demográficos de la industrialización. En cambio, la FSM ha visto con sumo agrado la publicación del primer número del Boletín de Industrialización y Productividad. No obstante, tiene que formular varias reservas importantes. Algunos expertos, cuyos nombres no se precisan — así como tampoco los países donde realizaron sus investigaciones — al parecer no tienen presente los objetivos fijados por las Naciones Unidas y los organismos especializados, especialmente la OIT. Hasta hay quienes parecen tener prejuicios contra la mano de obra. Por ejemplo, uno de ellos estima que el costo de la mano de obra es excesivo en Asia y muchos otros, que las actividades sindicales, la seguridad social y demás ejercen una presión en los salarios que induce a los empresarios a reemplazar la mano de obra por inversiones de capital. Es interesante citar a este respecto el informe presentado a la Cuarta Conferencia Regional para Asia, que se reunió en Nueva Delhi en noviembre de 1957, por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo quien se declaró partidario de fijar salarios mínimos en Asia.

51. En general, la FSM estima que ningún programa de industrialización debe ejecutarse en perjuicio de los pocos progresos realizados hasta la fecha por los trabajadores de los países insuficientemente desarrollados y que la actividad de los expertos no debe contrariar los principios fijados por las Naciones Unidas, que los envían en misión.

52. La Srta. Kahn señala a la atención de la Comisión las recomendaciones de los expertos relativas al trabajo por turnos. Ese problema no debe considerarse sólo desde el punto de vista de la densidad del capital, pues conviene estudiar con cuidado muchas de sus repercusiones sociales. La cuadragésima segunda Conferencia Internacional del Trabajo examinará en junio de 1958 la disminución de las horas de trabajo, problema que está vinculado con la cuestión de los equipos. Todas las organizaciones sindicales internacionales son partidarias de esa reducción y es necesario consultarlas.

53. Teniendo en cuenta estas observaciones generales, la FSM quisiera que se solicitara con mayor frecuencia la opinión de las organizaciones sindicales reconocidas por el Consejo Económico y Social como entidades consultivas. Los representantes residentes de la Junta de Asistencia Técnica podrían establecer contactos oficiosos con las filiales nacionales de dichas organizaciones. Por su parte, la FSM participará con sumo agrado en esas consultas y colaboraría gustosa con los órganos regionales de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

54. La representante de la FSM confía en que en un número próximo del Boletín de Industrialización y Productividad se mostrará que las Naciones Unidas estudian el problema de la industrialización de una manera más conforme a los objetivos que se han fijado.

55. El Sr. KAUFMANN (Países Bajos) dice que ha observado que en algunas de las últimas intervenciones, por lo demás muy interesantes, se ha insistido más en el artículo del Boletín relativo a la experiencia adquirida por los expertos de asistencia técnica que en el programa de trabajo. Como siempre es peligroso aislar las citas de su contexto, el representante de los Países Bajos deplora que algunas observaciones de los expertos relativas a la institución de salarios mínimos, por ejemplo, hayan sido interpretadas erróneamente como un ataque contra las leyes sociales.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.